



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 de Mayo 2011

RES. H. N° 740-10

Expte. N° 4401/10

**VISTO:**

La Res. H. N° 740/10, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra "Evaluación Educativa", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "Evaluación Educativa" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Silvia Radulovich, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 740/10:

DOCENTE	DOCUMENTO	NOTA - CONCEPTO
BARROS, María Alejandra	DNI. N° 24.255.252	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
ABDO, Aurora Soledad	DNI. N° 29.336.425	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2º.- NOTIFICAR** a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

DD/11

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SECRETARÍA DE FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA